

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

(Art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local)

Tipo de declaración: Inicial Complementaria APELLIDOS Y NOMBRE: Vega Moreno Audeus.
CARGO: Coucegal.

DECLARO ser ciertos los datos de bienes y derechos patrimoniales que se incorporan a esta declaración.

DECLARO conocer y autorizo a la publicación de esta declaración en la página Web, sede electrónica o portal de transparencia del Ayuntamiento de Astillero, de los datos obligados por Ley.

I.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL 1

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas por el Ayuntamiento)	Rentas Pinerarias 2002	15.300€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		

¹ Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración



Intereses o rendimientos

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor)		
	OBSERVACIONES	
	ce constar para ampliar información que constancia de cuanto considere añadir)	e no le cupo en los anteriores

II.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

1 BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO				
A) INMUEBLES URBANOS				
Descripción y provincia de localización ² Wivieuda eu e/Boo 39 Bajo	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
Bajo		50%		35.000 €
Garaje.		50%		35.000 €
		7.	1	5,000 6
B) INMUEBLES RÚSTICOS				

² Solamente localidad o Ayuntamiento en el que está enclavado el bien.
³ Tipo de derecho: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien; **D**: Derecho real de uso y disfrute; **C**: Concesión administrativa.



DEMÁS VALORES EQUIVALENTES

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
* 3				
C) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UN COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARAN				
Descripción y provincia de localización ²	Derechos sobre el bien ³	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
ODCE	TO VACIONE	•		
Obje	RVACIONES	ر د		
Que el declarante hace constar para ampla partados y para dejar constancia de cuanto			le cupo en	los anteriore
12 378 X			ANE CO.	Secretary.
2 BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
A) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TOD ECONÓMICO Y COOPERATIVAS	O TIPO DE	SOCIEDADES	S, ENTIDADES	CON VALOR
DESCRIPCIÓN		2 3	VAL	.OR ⁴
	1,			
	7	5.0		
B) DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES, BON	IOS, CERTII	FICADOS DE	DEPÓSITOS,	PAGARÉS \

⁴ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

DESCRIPCIÓN	VALOR ⁴	
C) SOCIEDADES PARTICIPADAS POR OTRAS SOCIEDADES	O ENTIDADES QUE SEAN	
PROPIEDAD EN TODO O EN PARTE DEL CONCEJAL DECLARANTE		
DESCRIPCIÓN	VALOR ⁴	
D) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES	5	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31	
	DE DICIEMBRE DEL AÑO	
	ANTERIOR	
E) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO	SALDO SUMATORIO DE	
(Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad	TODOS LOS DEPÓSITOS	
bancaria)	DE TODAS LAS CUENTAS 5	
Cuenta Bancaria.	1.832.€	
F) MUEBLES, CUADROS Y OBJETOS ARTÍSTICOS DE ES	DECIAL MALOR	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO	
CANACTERISTICAS	VALOR ESTIMADO	
G) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERON	IAVES	
MARCA/MODELO/	FECHA DE ADQUISICIÓN	
Kra Sportage	2019	
1-14 sportinge		

⁵ Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace c apartados y para dejar con			cupo en los anteriores
3 CARGAS: DEUDAS Y OBI	IGACIONES DATRIMONIA	LEC	
PRESTAMOS (DESCRIPCIO ACREEDOR)			SALDO PENDIENTE ⁶
Bauco fautario	des 2019	18.000	9.000
OTRAS DEUDAS Y OBLIGA OTRA CAUSA	CIONES DERIVADAS DE	CONTRATOS, SENT	ENCIAS O CUALQUIER
		Sales Sales and Stay A	
	OBSERVACIO	NES	and the Mark of the
(Que el declarante hace c	onstar para ampliar info	rmación que no le	cupo en los anteriores
apartados y para dejar con	stancia de cuanto consid	ere añadir)	
	• • • •	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
			1
A LIQUIDACIÓN DE LOS	S IMPLIESTOS CORDE LA	A DENITA DATRINA	ONIO V EN SU CASO
4 LIQUIDACIÓN DE LOS SOCIEDADES CORRESPOND			DINIO Y EN SU CASU
A) LIQUIDACIÓN DE LA PERSONAS FÍSICAS:			BRE LA RENTA DE LAS

⁶ A fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO REGISTRO DE INTERESES

Cuota resultante de la autoliquidación (casilla 511 de la declaración del IRPF):
B) LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.
Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:
C) LIQUIDACIÓN, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
OBSERVACIONES
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de

Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula declaración de bienes y manifiesta que los

En Astillero a ... T. de Jennio de 2023

Ante mi,

EL SECRETARIO

datos reflejados son rigurosamente ciertos.

EL CONCEJAL